



Expte. Nº 62.159.-

SANTA FE, 10 de marzo de 2014.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado solicita la admisión de la Bioing. Analía Soledad CHERNIZ en la carrera Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería.

ATENTO que se cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de la Maestría, el que consta en su acta de fecha 26 de junio de 2013, y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Admitir en la carrera Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería a la Bioing. Analía Soledad CHERNIZ, DNI Nº 26.410.098.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado. Secretaría de Posgrado notifique a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 006/14

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar